

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.**

**NIT 899999032 - 5**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

**DIRECCIÓN FINANCIERA**

REGISTRO PRESUPUESTAL: 2939

DEL AÑO FISCAL: 2015

CONTRATO: OCOC0020150594

A nombre de: 860527377 GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S.A. GEMEDCO S.A. Se hizo el registro de el (Los) siguiente (s) compromiso (s):

RUBROS							
CDP	Fecha Disp.	Gasto	Fecha Venc.	Rubro	REC	CONCEPTO	VALOR
1177	30/11/2015	B	31/12/2015	41002	01	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	\$ 4.524.000,00
VALOR TOTAL ACTUAL:							\$ 4.524.000,00

OBJETO RP: Inventarios (Orden de Compra)

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22/12/2015

  
**MARLESBY SOTELO PUERTO**

Subdirector Operativo con funciones de la Dirección Financiera

Usuario: 79002514

SEÑOR (ES) NIT. O C.C. 860527377

RAZÓN SOCIAL: GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S.A. GEMEDCO S.A.

DIRECCION: CL 103 14 A 43

TELEFONO: 6111288

Nº FAX 6100229

VIGENCIA: 30 días, a partir de la fecha del RP. Posterior a esta fecha el presupuesto asignado sin ejecución, se entenderá reversado de manera unilateral.

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS INDICADOS CONFORME A LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES ESTIPULADAS EN SU COTIZACION Nº DE FECHA

Con Cargo a CDP No.



HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA  
Empresa Social del Estado  
055U05-V  
NIT: 899.999.032-5

Orden Compra Nº  
OCOC0020150594

DÍA MES AÑO  
17 12 2015

Item	Cód. Elemento	Descripción Completa del Elemento o Servicio	Detalle	Presentación	Cantidad	Vr. Unitario	Subtotal	%IVA	Vr. IVA	Vr. Total
1	CT3091226	JERINGA INSUFLADORA		41002	20	195.000,00	3.900.000	16,00	624.000	4.524.000
						UNIDAD	3.900.000			4.524.000
						01 RECURSOS PROPIOS HUS				

ULTIMO RENGLON

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

V.o.Bo. SUMINISTROS

V.o. Bo. DIRECCION ADMINISTRATIVA

COMPRESO ORDERADOR

TOTALES

3.900.000 624.000 4.524.000

RECIBI A SATISFACCION ALMACEN

OBSERVACIONES

COMPRA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO. LA SUPERVISION DE ESTA ORDEN DE COMPRA ESTARA A CARGO DEL LIDER DE FARMACIA QUIEN CERTIFICARA Y APROBARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO ASI COMO LOS RESPECTIVOS PAGOS. LA FORMA DE PAGO SERA A 90 DIAS FECHA FACTURA. LAS ENTREGAS SERAN PARCIALES A NECESIDAD DEL SERVICIO DE FARMACIA, SOLICITUD FB0020150362. EN CASO DE CERCANIA DE VENCIMIENTO EL LIDER DE FARMACIA DEBERA NOTIFICAR CON DOS MESES DE ANTICIPACION AL PROVEEDOR Y ESFE DEBERA REALIZAR CAMBIO DEL PRODUCTO.

Carrera 8 Nº 0 - 55 Sur E-mail: licitaciones@hus.org.co - Comutador-4077075 Ext. 10711 - Tele/Fax: 3371597.

US: 001: 3122963194

Pagina: 1 de la Orden Compra Nº

PAGADO

**INTERVENCIONISMO  
COTIZACIÓN**

**Cliente:** Hospital Universitario de la Samaritana

**Fecha:** Diciembre 10, 2015

**Cotización:** VSIB-395-15

Respetados Señores:

Presentamos para su consideración la siguiente cotización:

Ítem	Código	Descripción	Presentación	Precio Caja (antes de IVA)	IVA
1	CL3030-BR	EQUIPO PARA INSUFLAR CALIBER	Unidad	\$ 195,000	16%

**CONDICIONES COMERCIALES:**

**Tiempo de entrega:** (todos los productos están sujetos a disponibilidad de inventarios)

**En Bogotá y Medellín:** si la orden de compra es recibida antes de las 9:00am en días hábiles, se entrega el mismo día. Si la orden es recibida después de las 9:00am en días hábiles, se entrega al día hábil siguiente.

**Demás ciudades:** si la orden de compra es recibida antes de las 11:00am en días hábiles, se despacha el mismo día. Si la orden de compra es recibida después de las 11:00am en días hábiles. Se despacha al día siguiente. El tiempo de entrega es de 3 (tres) días hábiles contados a partir del día de despacho de la orden.

**Descuento financiero:** 5% por pago a 30 días

**Plazo de pago:** 90 días

**Vigencia de la oferta:** 30 días

(CONTINÚA EN LA SIGUIENTE HOJA)



**Vigencia de los precios ofrecidos:** el incremento de precios será anual (el primer día de cada año calendario), de acuerdo al incremento del IPC ó según las condiciones vigentes del mercado o ante cambios representativos de la TRM.

**Aumento de precios:** estarán sujetos a las condiciones del mercado, a las regulaciones estatales y de los fabricantes.

Los precios arriba mencionados regirán por el término de la negociación, pero por acuerdo de las partes y ante cambios representativos de la TRM se revisará la negociación a fin de no afectar el equilibrio contractual; dándose dicha situación, las partes se reunirán para revisar la forma de llegar a un acuerdo equitativo.

Atentamente,

Lina Reina  
Asesora Comercial  
318-716-6735  
[lina.reina@gemedco.com](mailto:lina.reina@gemedco.com)